



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Distribución de alumnos en grupos – Curso Académico 2024/25

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS EN LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Primer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos de actividades principales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos) y en Matemáticas-Estadística (28 alumnos): Grupo 4
- Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos): Grupo 3
- Grado en Matemáticas (170 alumnos): Grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Matemáticas se matricularán libremente en los grupos de actividades principales 1, 2, 3 (turno de mañana) y 5 (turno de tarde), mientras no se superen el número de 48 alumnos en los grupos 1, 2 y 5 y de 26 alumnos en el grupo 3.

Para los alumnos repetidores con asignaturas de primer curso, el proceso será el siguiente:

Para las asignaturas *Cálculo Infinitesimal* y *Cálculo Numérico I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2023-24, le restará 2 (la diferencia entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos 1, 2, 4 y 5 y el 3) y dividirá este número entre cinco, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente en los grupos de actividad principal, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos 1, 2, 4 y 5 el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR+2** de repetidores en el grupo 3.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Para la asignatura *Matemática Discreta*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2023-24, le restará 20 (diferencia entre el número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos 1, 2, 4 y 5, y el 3) y dividirá este número entre cinco, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere en los grupos 1, 2, 4 y 5 el número previsto **NR** de repetidores por grupo y el número **NR+20** de repetidores en el grupo 3.

Para la asignatura *Informática*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2023-24, le restará 14 y dividirá este número entre cuatro, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere en los grupos 1, 2, 4 y 5 el número previsto **NR** de repetidores por grupo y el número **14** de repetidores en el grupo 3.

Para las asignaturas *Álgebra Básica y Álgebra Lineal y Geometría I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2023-24, le restará 50 (suma de las diferencias entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos 3 y 6, y, 1, 2, 4 y 5) y dividirá este número entre seis, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos 1, 2, 4 y 5 el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR+2** de repetidores en el grupo 3 y el número **NR+48** en el grupo 6.

Para la asignatura *Física I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2023-24, le restará 22 (diferencia entre el número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos 1, 2 y 5, y el 3 y 4) y dividirá este número entre cinco, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente en los grupos 1, 2 y 5 mientras no se supere el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR+2** en el grupo 3 y el número **NR+20** de repetidores en el grupo 4.

Segundo curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos de actividades principales 1, 2, 3 y 4 será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.), en Matemáticas-Estadística (28 alumnos aprox.) y en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo 2



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

- Grado en Matemáticas: Grupos 1, 3 y 4

Para los alumnos de segundo curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos de la titulación en el curso 2023-24 y dividirá este número entre tres, obteniéndose el número **NA**. Se permitirá que los alumnos se matriculen libremente en los grupos de actividades principales, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos 1, 3 y 4 el número previsto **NA** de alumnos por grupo.

Tercer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos de actividades principales 1, 2, 3 (y 4 para *Estructuras Algebraicas y Modelización Matemática*) será el siguiente:

- Tercer curso de los Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.) y en Matemáticas-Estadística (28 alumnos aprox.): Grupo 1
- Cuarto curso del Doble Grado en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo 2
- Tercer y cuarto curso del Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo 2
- Grado en Matemáticas: Grupos 1, 2, 3 (y 4 para *Estructuras Algebraicas y Modelización Matemática*)

Para los alumnos de tercer curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura obligatoria el número de alumnos en el curso 2023-24 y dividirá este número entre el número de grupos de actividades principales de la asignatura, obteniéndose el número **NA**. Teniendo en cuenta el número de alumnos de los dobles grados en los grupos fijados por cada asignatura, se permitirá que los alumnos del Grado en Matemáticas se matriculen libremente en los grupos 1, 2, 3 y 4 de actividades principales las asignaturas obligatorias de tercer curso, mientras no se supere para cada asignatura el número previsto **NA** de alumnos por grupo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Asignaturas optativas y obligatorias con más de un grupo de actividad principal:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos en el curso 2023-24 y dividirá este número entre el número de grupos de actividades principales de la asignatura, obteniéndose el número **NA**, se permitirá que los alumnos se matriculen libremente en los grupos de actividades principales, mientras no se supere para cada asignatura el número previsto **NA** de alumnos por grupo.

Actividades secundarias:

La Secretaría del Centro tomará para cada grupo de actividad principal de cada asignatura bien el número de alumnos establecido según la distribución de alumnos en grupos de actividades principales descrito anteriormente o bien, en el caso de que la asignatura solo tenga un único grupo de actividad principal, el número de alumnos matriculados en el curso 2023-24 y dividirá este número entre el número de grupos de actividades secundarias ligadas al grupo de actividad principal, obteniéndose el número **NS**, se permitirá que los alumnos en un grupo de actividad principal se matriculen libremente en los grupos de actividades secundarias asociados al grupo principal, mientras no se supere el número **NS** de alumnos por grupo.

Nota importante

La Secretaría del Centro tendrá en cuenta para cada asignatura de primero, segundo, tercero y cuarto, como se ha indicado, el número de alumnos en el curso 2023-24 para calcular las capacidades máximas permitidas en los grupos de estos cursos y conseguir así un mayor equilibrio en la ocupación de los grupos. **Si se produjera en algún grupo de primero, segundo, tercer o cuarto curso, a pesar de las medidas tomadas, un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo, se procederá al cambio obligatorio de grupo para lograr un equilibrio, teniendo en cuenta el orden de automatrícula de los alumnos matriculados en el curso afectado.**



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERCAMBIO Y CAMBIO DE GRUPO

La Delegación de Alumnos de la Facultad de Matemáticas habilitará un procedimiento que facilite a alumnos acordar intercambios de grupos.

Aquellos alumnos que deseen solicitar un intercambio de grupo o un cambio de grupo deberán presentar en Secretaría, o enviar por correo electrónico a secremat@us.es, el impreso correspondiente, debidamente cumplimentado, adjuntando:

- Copia de la Carta de Pago de la matrícula con fecha posterior al 7 de septiembre.
- Documentación que justifique el motivo de la solicitud.

Existen dos tipos de impresos distintos: "**Cambio de Grupo**" e "**Intercambio de Grupo entre Dos Alumnos**", ambos están disponibles en Secretaría y se pueden solicitar en secremat@us.es

Si un alumno, matriculado simultáneamente en varios cursos, desea cambiar de grupo en más de uno, deberá cumplimentar un único impreso e indicarlo en dicho impreso.

Se habilitará el mismo proceso en el periodo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA, para aquellos alumnos que hayan realizado la correspondiente ampliación de matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
MATRÍCULA ORDINARIA	Del 9 al 10 de septiembre de 2024
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	Del 3 al 4 de febrero de 2025



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la concesión o no de los cambios de grupo solicitados:

- 1. Todas las solicitudes de intercambio de las mismas asignaturas entre dos alumnos serán aceptadas.**
- 2. Para los alumnos de nuevo ingreso, sólo serán aceptados los intercambios de grupo.**
- 3. Para los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solo se aceptarán las solicitudes justificadas de cambio de grupo de alumnos con necesidades académicas especiales descritos en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, matriculados en cursos primero, segundo, tercero y cuarto del Grado en Matemáticas siempre que no suponga un desequilibrio en la distribución final de alumnos por grupo, permitiéndose en algún grupo un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo. No se admitirán solicitudes de cambio de grupo sin la correspondiente justificación emitida por el organismo oficial, ya sea por el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla, el Servicio Andaluz de Salud, Publicación en BOJA o Contrato de Trabajo Normalizado SEPE.**
- 4. Los alumnos matriculados en las dobles titulaciones podrán también presentar solicitudes de cambio de grupo para las asignaturas del Grado en Matemáticas, permitiéndose en algún grupo un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo.**

Si no es posible aceptar todas las solicitudes presentadas, se realizará un **sorteo** entre las solicitudes admitidas de forma que se respeten los porcentajes recogidos en el último punto.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

16 de septiembre de 2024